

Comisión parlamentaria mixta aprueba en Francia reforma de retiro



Senado francés

París, 15 mar (RHC) Una comisión mixta de siete senadores y siete diputados franceses adoptó este miércoles como se esperaba un proyecto de consenso sobre la reforma de la jubilación, pese a la oposición de la izquierda y la extrema derecha.

El voto culminó 10-4, un resultado que no sorprende, porque la mayoría de los miembros del grupo respalda la extensión de la edad de retiro de 62 a 64 años promovida por el Gobierno, uno de los artículos del texto que llevó este miércoles a las calles de Francia otra vez a cientos de miles de personas, en la octava jornada de protestas nacionales desde el 19 de enero.

La comisión mixta sesionó después de que el mes pasado la Asamblea Nacional no votara la reforma ante las acciones opositoras, que incluyeron la introducción de unas 20 mil enmiendas, y de que el

Senado aprobará el sábado la iniciativa gracias a la fuerza dominante en esa instancia, los conservadores.

Tras el consenso, el proyecto regresará mañana a ambas cámaras, a menos que el Gobierno decida apelar al polémico artículo 49.3 de la Constitución, el cual permite adoptar textos sin el sufragio parlamentario, una posibilidad que genera rechazo en sindicatos y partidos políticos.

Si en definitiva la reforma de la jubilación vuelve al Congreso, no debe tener problemas en el Senado, pero el resultado del voto en la Asamblea es incierto, porque el oficialismo perdió la mayoría absoluta en el Palacio Borbón en las elecciones legislativas de junio pasado. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/316733-comision-parlamentaria-mixta-aprueba-en-francia-reforma-de-retiro>



Radio Habana Cuba